

“¡Temblad, plagiarios, llega el CopyCatch!”

Tengo 56 años. Nací y vivo en Barcelona. Tengo una hija de 12 años.

Soy catedrática de Lingüística Inglesa en la UPF, donde dirijo el ForensicLab y el I posgrado de Lingüística Forense. Somos demasiado permisivos con el plagio, que degrada y banaliza nuestra literatura, investigación y educación: hoy hay armas para combatirlo

PIONERA DE LA LINGÜÍSTICA FORENSE



TERESA TURELL

Cuando hablamos o escribimos dejamos en el texto marcas lingüísticas indelebles que nos distinguen tanto como la voz.

—Cada uno tiene su estilo.

—Le hablo tanto de un soneto como de la lista de la lavandería. En cualquier texto que generemos se detectan indicios que nos identifican como autores incuestionables.

—¿En qué se nota que un anónimo escrito a máquina es obra mía o de otro?

—Tanto en lo que decimos o escribimos como en lo que no. Ése es precisamente el trabajo del lingüista forense: descubrir el modo distintivo en que cada uno codificamos y decodificamos el lenguaje y nos expresamos con nuestras propias marcas lingüísticas.

—¿Cómo detectan ustedes estas marcas?

—Existen técnicas a las que la lingüística computacional ha dotado de herramientas utilísimas como el CopyCatch. Peritamos el vocabulario y las frases coincidentes, las concordancias, las estructuras, tipo de frase y los conectores. Cotejamos corpus lingüísticos con el original y así determinamos cómo cada texto responde a hábitos de expresión individuales característicos, el *ideolecto*.

—¿Y si yo niego la autoría del texto?

—Sería un *texto dubitado*. Podemos demostrar ante el juez que un texto es suyo o no es suyo, aunque usted lo niegue.

—¿Se acabaron los anónimos?

—Un empleado de una empresa catalana estuvo chantajeando desde Francia a los propietarios con e-mails anónimos. Lo despidieron, y él negó la autoría y recurrió el despido.

—¿Lo pillaron?

—No sólo en ese caso. Nuestro peritaje ha sido determinante en dieciséis casos, pese a las reticencias iniciales de la defensa y de que, en nuestro sistema jurídico, la lingüística forense es una novedad frente a la sólida jurisprudencia anglosajona, donde es una disciplina con tradición.

—¿Cómo pillaron al extorsionador?

—El acusado era de Teruel y sus marcas de ideolecto eran evidentes, como el uso redundante del pronombre en primera persona y el relativo compuesto, cuando en los corpus del español es más habitual en la ratio el relativo simple: como el acusado había vivido en Catalunya, se había *contaminado* en la frecuencia de uso del relativo compuesto.

—¿Qué dijo la parte contraria?

—Intentó cuestionar nuestro dictamen, pero las evidencias eran abrumadoras y así lo entendió también el magistrado en una sentencia que ha sentado jurisprudencia.

—¿Y si lo que quiero es demostrar precisamente que un texto era original mío?

—Es habitual en las demandas por plagio.

—¿Se les escapa algún plagiario a ustedes?

—Ya eran detectables antaño, pero además ahora tenemos el CopyCatch, un programa de concordancias que va a acabar con sus fechorías copiadoras. ¡Temblad, plagiarios, llega el Copycatch!

—¿Cualquiera dubitaría esta frase suya.

—El sentido del humor no está reñido con el rigor filológico.

—¿Su caso favorito de plagio?

—Demasiado donde elegir. En nuestras universidades, el plagio hoy es una plaga a todos los niveles. No sólo entre los académicos, donde degrada nuestra investigación, sino también entre los estudiantes, cuyo esfuerzo es banalizado por los plagiarios, que con internet hoy lo tienen demasiado fácil.

—¿Niños, no copiéis!

—Nuestra cultura es demasiado permisiva con el plagio. Incluso entre los escritores existe demasiada manga ancha. Debemos corregir, porque el plagio desmotiva no sólo la originalidad sino cualquier esfuerzo creativo.

—¿Su acusado de plagio más célebre?

—Le puedo recordar el caso del Nobel Cela. Nuestro laboratorio estableció que no se trataba de un plagio lingüístico. Cela no copió

PRIMERA PARTE

Alguien, pero no sé si lo copió, dijo: “No hay nada nuevo excepto lo que ya ha sido olvidado”. El problema es que, antes de que olvidemos el nombre del autor, surgen demasiados sinvergüenzas dispuestos a atribuírselo como propio. Por eso, la aparición del CopyCatch y el ForensicLab de la doctora Turell son buena noticia para los creadores que ven su esfuerzo convertido en fama y dinero ajenos. Otro campo para demostrar su utilidad es en los cuestionarios, formularios, anuncios y carteles con que las administraciones y las empresas se comunican con los ciudadanos. Hoy la oscuridad lingüística ampara demasiadas veces el abuso. No hemos avanzado mucho desde que Groucho discutiera con su abogado aquello de “la primera parte de la segunda parte...”.

literalmente el original de Carmen Ferlosio, o sea, que se trataría de un plagio de ideas. En fin, que a la autora del original le asistía cierta razón.

—Habrán casos más flagrantes.

—En el de Ana Rosa Quintana, efectivamente, detectamos 80 páginas de párrafos enteros calcados de dos novelas preexistentes.

—Las editoriales buscan famosos...

—... Y al final todo es marketing sin ninguna idea original. Pero hemos detectado plagio también en las traducciones. Por ejemplo, sentó jurisprudencia el de una traducción de *Julio César* de Shakespeare.

—¿También las traducciones se plagian?

—En este caso, quedó demostrado ante el Supremo que la de *Julio César* había sido copiada de otra preexistente.

—¿También pueden peritar tertulias?

—Hemos demostrado ante los tribunales de la corona británica textos orales dubitados de miembros del cartel de Cali. JP French Associates nos pidió colaboración para que determináramos autorías en una conversación entre narcotraficantes grabada por la policía en un coche donde se habían realizado transacciones.

—¿Lo lograron?

—Gracias a nuestra colaboración, dos de los inculcados fueron condenados a penas de 17 a 19 años de prisión, que ya están cumpliendo.

—Se acabaron sus fechorías.

—Pero la lingüística forense no sólo sirve ante los tribunales. Tenemos un enorme campo de trabajo en la clarificación de los formularios y contratos, por lo general de difícil comprensión, que regulan nuestras relaciones con las empresas y la Administración.

—¿Alguien entiende la letra pequeña?

—Ése es nuestro objetivo! Que los formularios sean comprensibles para alguien más aparte de los burócratas que los redactan.

LLUÍS AMIGUET